

EL CRITERIO

DIARIO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 pta. 25 cts.
Un trimestre.	75
Un semestre.	150
Un año.	300
Ultramar y extranjero.	350
Número suelto.	5
Atrasado.	25

CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En primera plana.	80 céntimos línea.
En segunda id.	20 id. id.
En cuarta id.	5 id. id.
Comunicados y reclamos á precios convencionales.	
La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava.	
Se suscribe también en la Librería de Hernández, Rúa, 4.	

BOLETIN RELIGIOSO

Día 28.—Viernes.—Santa Cirila, virgen, hija de Santa Trifonia; Santa Anastasia, virgen y mártir; San Cirilo, mártir, y los santos Apóstoles Simón y Judas, de quienes se reza con rito doble de segunda clase y color encarnado.

LAS CARCELES

Una plaga social es la cárcel, en la que la sociedad ejerce su venganza, inoculándose á sí misma un mal terrible y una ruina.

La cárcel es la escuela preparatoria del presidio.

Uno de esos escritores partidarios de las escuelas sin Dios, decía no há mucho que el régimen penitenciario actual es el verdadero sostenedor y fomentador de la criminalidad. No sólo no corrige al criminal, sino que va allí á aprender á refinar sus procedimientos. Entran aprendices del crimen para salir maestros.

Tenemos, hasta cierto punto, asimilada la educación criminal á todos los grados de la enseñanza primaria: los asilos de corrección, para las penas cortas, escuelas primarias; la segunda enseñanza de los institutos, las cárceles; la enseñanza superior, las universidades, en Ceuta, Melilla y los presidios de la Península.

A la verdad, según todas las estadísticas publicadas sobre la creciente criminalidad en los niños, se necesita ser ciegos voluntarios para no reconocer que el crimen tiene también en España sus *escuelas elementales*, que ciertas sociedades, y aún ciertos católicos patrocinan, de todos bien conocidas, y en las que la religión se deja á la puerta; en las que no se habla á los alumnos ni una palabra de Dios, y ni aún siendo los maestros católicos fervientes, católicos prácticos. Lo más doloroso es que, como esas escuelas son gratuitas, casi se ve el artesano, el pobre, obligado á llevar á ellas sus hijos, mal que pese á sus deseos, aun á pesar de los lamentos de la madre cristiana, que ve con pena ir á su hijo y á su hija á la escuela sin Dios y sin moral.

La sociedad no da la mano á los que caen en la lucha por la vida, sino para arrojarlos en ese pudridero ú hospital especial del contagio penitenciario. Pronto se les ve reincidir, aumentando la calidad del crimen y sus procedimientos, cada vez que lo cometen después de su estancia en la cárcel. Fijándonos sólo en el aumento que adquiere de día en día el presupuesto afecto á co-

rracionales, puede deducirse cuán cara cuesta la reincidencia. Nos preocupamos en economizar algunos cabos de bujía, y no realizando en las cárceles y presidios, al menos la separación por la noche, de los penados, que es el *mínimum* que reclama la prudencia.

No se calcula bastante el número de días de detención que podría ahorrarse el Estado, vigilando y cuidando con más asiduidad y con más espíritu de caridad los asilos de corrección y las cárceles.

Toda institución, cárcel, presidio ó escuela que no moraliza las almas, las pierde y mata el cuerpo; por eso no se suprime á Dios, que es la llave del arco que sostiene la sociedad, sin que el edificio se venga abajo y aplaste á los que le habitan.

¡Cuán horriblemente desgraciados son los pobres presos! Salvo raras excepciones, y debido siempre á la iniciativa particular, al celo de excelentes católicos, no tienen catecismo, no oyen misa, no reciben Sacramentos ni consejos del sacerdote. ¡Qué ha de resultar de ese olvido, de ese abandono absoluto de toda idea de Dios!

Creemos que al preso se le debe la felicidad relativa que existe en todas las situaciones de la vida; se les deben todas las posibles facilidades para que pueda ganar el cielo, y en todo caso, jamás se les debe entregar á un vicio más grave que aquel por el que está sufriendo el castigo á la desesperación.

De modo, que si una casa de corrección es tan incapaz que haya aún de agravar la inmoralidad de los reclusos, nadie les puede negar el derecho de abrir las puertas; menos mal causarían á la sociedad dejando sueltos á los criminales de primer grado, que prepararles un porvenir tan rápido de ilustres bandidos y asesinos.

Si se dejase obrar á Dios, si se dejase amplitud á la Iglesia, poner en práctica sus medios, el preso experimentaría el efecto de su santa influencia con facilidad, y regenerados ya, ofrecerles trabajo continuo y apropiado á sus aptitudes.

Para no tener reincidentes, es absolutamente preciso no dar libertad á los presos, sin recursos ni medios para vivir, diciéndoles sólo: No robes.

El gobierno que así deja en tan malas condiciones al que ha faltado una vez, es criminal; excita al mal á los que tienen malas inclinaciones y puede decir-

se que les excita y les hace criminales por obligación.

El preso debe trabajar en la cárcel para dar de comer á su familia, si la tiene, ó para asegurarse un capitalito al obtener la libertad. Si nada ha ahorrado, que siga trabajando dentro ó que sea reclamado por quien pueda facilitarle trabajo.

¿No se acuerda la prisión preventiva para facilitar la misión del juez de instrucción? El bien de la sociedad exige á veces una detención de muchos meses de un hombre, aun considerado como inocente; ¿por qué no ha de exigir el bien de la sociedad una detención de precaución para quien al obtener su libertad sin un céntimo de qué disponer y con una mancha que le impide hallar trabajo?

Se hace hoy mucho socialismo á tontas y á locas; por todas partes se ve la invención del Estado. Que empiece, pues, el Estado por obrar allí donde tiene el deber estricto de hacerlo.

MUCHO MIEDO

Los periódicos *italianos* dirigen excitaciones al Gobierno del Rey Humberto para que reclame del español contra la actitud de los católicos congregados en Sevilla, bajo la presidencia y dirección de los Prelados.

No pueden tolerar los defensores del sacrilego despojo que públicamente se ponga de manifiesto la usurpación violenta de que ha sido víctima la Santa Sede, ni se avienen á escuchar la protesta pacífica pero enérgica y constante que todos los católicos del mundo en distintas ocasiones y ahora el Congreso de Sevilla, formulan solemnemente contra el escandaloso atentado que privó de la soberanía temporal al Pontífice Romano.

Importa poco que los diarios de la *joven Italia* digan cuanto quieran de los católicos españoles. Hoy en Sevilla, mañana en Burgos y luego dónde y como sea preciso mantendremos la necesidad de reivindicar para nuestro Santo Padre el poder temporal que legítimamente ejercía y que es el escudo de su soberana independencia.

Con nosotros están también los católicos de Francia, de Bélgica, Portugal, del mundo entero y no sólo para reclamar lo que de derecho pertenece al Pontífice valiéndonos de la palabra, sino empleando todos aquellos medios pacíficos y autorizados por el derecho de gentes para que la justicia se cumpla cuando llegue la hora de su dominación. Los católicos todos estamos dispuestos á llegar al sacrificio, si es necesario, en defensa del padre amantísimo que ocupe la cátedra de San Pedro, y si ese sacrificio fuera el de la propia vida, gustosos la entregaríamos por ver reivindicados todos los derechos de la Santa Sede.

No tengan miedo los radicales italianos de que violentamente han de querer reintegrar el derecho que ellos violaron, los católicos españoles, ni

los de ninguna otra nación: si el Papa lo mandara, obedeceríamos al Papa, costara lo que costase; pero Su Santidad no pide ni quiere dominar como conquistador, sino como amantísimo Padre y en virtud de la fuerza de su propio derecho. Por esto tenemos que limitarnos á decir, con todo el entusiasmo de nuestra fe y con las energías del que defiende una causa santa:

¡Viva el Papa rey! Viva el Pontífice-Soberano!

LAS BURLAS DE COLON

Pues señor, está averiguado que el descubridor del Nuevo Mundo no ha quedado satisfecho con las fiestas hechas en su honor. Sin duda que le han aburrido extraordinariamente las veladas, exposiciones, banquetes y demás zarandajas con las que se ha querido ensalzar su nombre y el portentoso hallazgo de la América; porque de otra manera no se explica que se haya burlado de nosotros los mortales, engañándonos lo mismo que si fuéramos unos simples.

¡Qué gracioso nos va resultando ahora el bueno de D. Cristóbal! Se ha valido el tal genovés de la chifladura de un pobre viejo, médico director de cierto establecimiento balneario próximo á esta capital, con quien ha entablado una *correspondencia* cariñosísima, amen de muy frecuentes é íntimas visitas y le ha contado más mentiras que las que pueden caberen todo el territorio de América.

¡Valiente guasón! Protestamos de la falta de seriedad que impera por lo visto en el mundo de los espíritus. Por que eso de que un pobre viejo *evoque* á cualquiera de los de *ultratumba* en la confianza de que se ha de encontrar con un caballero extremadamente cortés y que luego le resulte todo lo contrario, por que el *evocado* se conduzca lo mismo que un gañán ó como pudiera hacerlo cualquier bufón de escasa valía, es ciertamente para desesperarse y protestar con todas veras de tamaña descortesía.

Y esto precisamente es lo que ha hecho aquel señor Cristóbal Colón á quien tanto se ha traído y llevado en estos días. Reuniéronse en congreso varios amigos de los espíritus y quisieron oír al del ilustre navegante para ver qué les decía de las fiestas celebradas en su honor.

Dicho y hecho: llama el abuelo López al protegido del P. Deza, se oyen tres golpes en un velador sobre el que descansaban las manos de los asistentes y después de pasados unos minutos, que tendría que emplear D. Cristóbal en arreglar algún asunto pendiente, se presenta en medio de la concurrencia, dándose á conocer por un ruido muy semejante al de las olas del mar cuando van á romperse en la playa. ¡Señal de que estaba de mal humor el genovés!

¿Quieres decirnos, amigo Colón, si estás satisfecho con las fiestas organizadas para honrar tu memoria? Tal fué la pregunta del Director Anastasio.

Pero todavía está aguardando la respuesta, porque don Cristóbal se cerró de banda y no dijo *esta boca es mía*; ¡Descortés! Bastaba que nos hubiéramos acordado tanto de él ahora para que hubiese dicho algo... Por ejemplo: «me tienen ustedes atufado con el humo de la pólvora que han gastado en cohetes.» En fin, no quiso

contestar el señor Colón y fué necesario tener paciencia, ya que no era posible otra cosa.

Digo mal, que otra cosa ocurrió y fué que don Cristóbal se rió de los congresistas, soltándoles el siguiente *canard*. El triunfo del espiritismo se celebrará á fines del siglo. España recobrará á Gibraltar.—La confederación Ibérica será un hecho.—Francia volverá á tener la posesión de Alsacia Lorena. En el mundo reinará una paz octaviana.

¿Ven ustedes qué burlas? ¿Como si el Sr. Colón creyera que hablaba á *tontos de capirote*? Lo cual, á decir verdad, nosotros no tenemos averiguado todavía, ni nos parece necesario hacerlo.

Alguien ha dicho que cuando Colón se retiraba de la asamblea, después de hacer aquellas revelaciones, añadió la frase siguiente: «Todo eso sucederá cuando la rana crie pelos ó cuando vosotros dejéis de ser bobos.»

Y el marino se marchó por donde había venido, dejando burlados á los congresistas. Que al final de la fiesta armaron bronca, sin respeto alguno á los espíritus presentes.

AYUNTAMIENTO

A las cuatro y media comenzó ayer tarde la sesión.

Presidía el primero de los alcaldes y había bastante número de ediles en el salón.

Se aprobó el acta y dió comienzo la cosa por la continuación del debate del artículo 43 de las Ordenanzas.

No estuvimos en los primeros momentos de este juguete cómico que ayer nos trajeron preparado al salón, los de la última alianza; pero nos dijeron que el señor Girón había presentado en los primeros momentos una enmienda verbal al artículo.

Cuando nosotros llegamos decía el señor López Pérez al señor Girón que la enmienda presentada por éste era idéntica á la que él había presentado en la sesión anterior y que por tanto le deseaba mucha fortuna para lograr su aprobación.

El Sr. Girón dice que su enmienda no es tan radical como la del Sr. López Pérez, puesto que él se conforma con que las manifestaciones religiosas ocupen toda la calle en las estrechas y vayan por el centro en las de bastante espacio.

El Sr. Zugarrondo dice que se ha suscitado una cuestión de orden entre los Sres. López Pérez y Girón con motivo de discutir estos señores la igualdad ó analogía de sus enmiendas.

El Presidente Sr. Núñez dice al señor López Pérez que si está cierto que ambas enmiendas son iguales, pida el no há lugar á deliberar sobre ellas.

Insiste el señor López Pérez en lo de la enmienda del señor Girón.

El señor Núñez cree que la enmienda del señor Girón es más suave que la del señor López Pérez.

Dice el señor Girón que la diferencia entre ambas es la misma que existe entre lo posible y lo imposible. Lo posible, por lo visto, es lo que él pide, y lo imposible lo propuesto por el señor López Pérez.

Vuelve el Sr. Zugarrondo á pedir se ventile la cuestión de orden pendiente.

El Sr. López Pérez dice que no puede transigir con la sustitución de la palabra procesión por la de manifestación.

Contesta el Sr. Severini diciendo que el Sr. Zugarrondo cree no tendrá inconveniente en aceptar esta sustitución pedida por el Sr. López Pérez.

Dirigiéndose al señor Girón el señor Zugarrondo, dice que hace mal en poner en duda sus opiniones.

El señor Girón: No las he puesto en duda nunca.

Continúa el señor Zugarrondo manifestando que accede gustoso á aceptar la citada sustitución de frases por deferencia al señor Girón.

El Sr. Veira: Como individuo de la comisión de policía, propongo sea desechado el artículo que se discute.

El señor Girón pregunta al señor

Veira por qué propone sea desechado el artículo.

El Sr. Presidente: Lo que aquí debe discutirse es la enmienda presentada y no otra cosa.

El Sr. Veira cree que su proposición debe ser admitida también.

El Sr. Presidente: La proposición de S. S. se discutirá después.

El Sr. Veira: El reglamento dice que las proposiciones todas deben presentarse en el momento en que los asuntos á que hacen referencia se están discutiendo y que además la enmienda del Sr. Girón es antirreglamentaria.

El Sr. Girón: Mi enmienda es legal y para decir lo contrario no se necesita dar tantas voces.

El Sr. Veira: Cuando S. S. se propone corregir, procure no tener faltas, y digo esto porque S. S. me echaba á mí en cara el que daba voces y resulta que da usted, señor Girón, más que yo.

Cuanto á que su proposición ó enmienda es legal, pido se lea el artículo 63 del Reglamento para convencerle de lo contrario. (Se lee el artículo que dice deben presentarse escritas las proposiciones).

El Sr. Girón: El artículo habla sólo de proposiciones y dictámenes, no de enmiendas, y por tanto la forma de presentarla yo es legal porque este es un caso *suigeneris*.

El Sr. Zugarrondo: Hando grandes voces: Señor Presidente, pido la palabra para una cuestión de orden.

En este momento suena en la calle el toque de marcha de caballería. Al oír los clarines el ciudadano se calla. (Risas). Continúa el Sr. Zugarrondo y dice que había pedido la palabra para una cuestión de orden porque entendía que ésta había surgido al proponer el Sr. Veira se suprimiera el artículo que se discute.

Añade luego que todo esto sucede por la tolerancia de la Presidencia. Hablan á un tiempo los señores Veira, Núñez y otros.

Un señor concejal: Que se vote la enmienda del señor Girón.

El señor Veira: Que se lea antes el artículo 64 de la ley municipal y que el texto del mismo conste en el acta, para que se entienda así que la forma de presentar el señor Girón su enmienda es antirreglamentaria.

El Sr. Girón: En vista de que ha transcurrido el tiempo señalado para discutir este asunto, retiro mi enmienda.

El Sr. Núñez: Pues yo entiendo que la enmienda de S. S. debe votarse.

El Sr. Petit: Lo que tiene que votarse es el artículo que se discute.

El Sr. Girón: No habiendo ya quien se oponga, debe entenderse aprobado.

Un Sr. concejal: Que se vote nominalmente. Se hace así y queda aprobado el artículo por nueve votos, contra cinco.

Hé aquí el artículo aprobado:

«Artículo 43. Una vez puesto en conocimiento de la autoridad local el itinerario que ha de recorrer la manifestación religiosa, no podrá variarse, siendo obligación de la Alcaldía asegurar el libre tránsito de los manifestantes por el centro de las calles, impidiendo la circulación de carruajes en el trayecto, así como el paso de fuerzas del ejército y demás institutos armados, salvo cuando éstas precedan ó sigan á la manifestación en concepto de piquetes de honor de la misma.»

Con la aprobación de este artículo, que era el objeto de algunos ediles peroradores, quedó terminada la comedia y el público satisfecho.

Y pasamos al despacho de los asuntos del día.

Se aprueba un dictamen de Hacienda en que se propone la destitución de las matronas del cuerpo de consumos.

Pasa á la comisión una solicitud de D. Ignacio Fuentes sobre análisis de unas cantidades de vinagre que existen en su depósito doméstico.

También se destina á informe de la comisión otra solicitud del jefe de la comandancia de la guardia civil en la que pide este señor obras de reforma en el cuartel.

Se acuerda comunicar á la Comisión provincial una comunicación

de contaduría que hace referencia á deudas pendientes entre el Municipio y la Diputación.

Propone el señor Zugarrondo varias reformas en el Matadero para mejorar las condiciones, que este local ofrece, á los tocineros por las matanzas de cerdos.

A propósito de este asunto el señor López Pérez dice que es un escándalo lo que en el Matadero está sucediendo, porque allí sólo se tira el dinero y sin resultado. Habla de lo que respecto á abastecimiento de aguas sucede, y dice que allí se ha llevado una bomba que después de haber costado mil pesetas, ahora resulta inútil, y que lo más estúpido de la cosa es que ahora se trate nada menos que de conducir las aguas por tubería desde la ciudad.

El Sr. Rincón dice que ahora hay agua bastante por que se lleva por cubas.

El Sr. Petit dice que por lo visto el señor López Pérez cree que el municipio se come el dinero que se invierte en el Matadero. Hablando del abastecimiento de aguas de este establecimiento, dice que no es posible llevarlo á cabo con bomba alguna por el exceso de elevación del edificio respecto del río.

Insiste el Sr. López Pérez en que el proyecto de conducción de aguas es un despropósito económico y en que en el Matadero se está derrochando dinero sin fruto alguno. Dice que él se compromete á procurar una bomba que por un pequeño coste surta de agua bastante.

El Sr. Petit dice que la bomba que hay en el Matadero está por cuenta del contratista y que se le dará orden de que la retire.

El Sr. Veira: Propongo se asocie el señor López Pérez á la comisión del Matadero para introducir las economías que propone y resolver el conflicto de abastecimiento de aguas. Se trata luego que debe aceptarse la oferta del citado señor respecto á la colocación de una bomba.

El Sr. Girón, hablando de la imposibilidad de elevar las aguas con bomba al Matadero, dice que él mismo ha visto que 10 hombres trabajando doce horas no han podido llenar los depósitos.

Y a propósito de esto se nos ocurre recordar que el señor Severini ha variado mucho de opinión en este asunto, puesto que hace ya algún tiempo decía á dos periodistas que la bomba en cuestión era útil para su desempeño.

Se da por terminado el incidente, acordándose conferir autorización á la comisión del Matadero para que arregle estos asuntos.

En vista de una solicitud de varios concejales en la que se pide la creación de una banda municipal, se acuerda nombrar una comisión formada por los señores Torres, Sainz Pardo, Espino, Iscar y Fernández del Campo para que informen sobre este particular.

El señor Severini dice que en vista de una comunicación que figura en el despacho, debe declararse secreta la sesión.

El Sr. Núñez: Que conste mi voto en contra.

El Sr. Veira: Para que la sesión se declare secreta, es necesario que se dé conocimiento, señor Presidente, del asunto que la motiva y que se cuente con la mitad de votos más uno, de la corporación; así lo previene el artículo 97 del reglamento.

Se da lectura de la citada comunicación, que es del Gobernador civil de la provincia, imponiendo una multa de 500 pesetas al señor Núñez por cierto acto de descortesía que por lo visto cometió este señor con la citada autoridad, y acto seguido se constituye la corporación en sesión secreta.

Nosotros no sabemos lo que allí pasaría, pero *El Adelanto*, mejor informado, dice:

«Según nuestras noticias, la sesión secreta fué ruidosa por demás, y después de gran discusión se procedió á votar, secretamente también, si la conducta del señor Núñez como teniente de alcalde y representante en aquella ocasión del Ayuntamiento había sido correcta.

Aprobaron el proceder del señor Núñez,

nueve señores concejales y tres votaron en contra.

La mayoría acordó después alzarse de la resolución del señor Gobernador.»

De todo lo cual se deduce que el Municipio entendió que el Sr. García Espinosa no podía ir con los concejales en coche á la estación.

Al reanudarse la sesión pública, el Sr. Torres pide se de cuenta del acuerdo tomado en la secreta por entender que de otro modo no tendrá esto validez legal.

El Sr. Girón: Los acuerdos no son firmes hasta no aprobarse el acta; por tanto no puedo acceder al ruego de Su Señoría.

El Sr. Torres: Está en un error la presidencia puesto que la lectura del acta sólo tiene por objeto el ver si en ella han añadido ó eliminado algunos conceptos de los expuestos en la sesión.

El Sr. Girón: Pues sea como quiera el acuerdo no se hace público esta noche.

El Sr. Torres: Protesto de esa imposición de la presidencia.

El Sr. Núñez: El resultado de la votación debe hacerse público para que sea legal.

El Sr. Girón: Queda terminado el incidente.

Muy bien, señor Presidente: eso demuestra que las lecciones del señor Bosch no se escuchan en balde. Y ahora, que vengan algunos á quejarse de las tibiezas de S. S., que ya podemos tapparles la boca con este enérgico esquilonazo.

A petición del Sr. Zugarrondo se acuerda tratar la Corporación con el dueño del local del Ateneo Salmantino para destinarlo á palacio de justicia.

El señor Torres denuncia un matute pidiendo el correctivo para el dependiente que aparece como consentidor del mismo.

El señor Núñez dice que el hecho ocurrió estando él desempeñando la Alcaldía y añade que no impuso correctivo al dependiente por creer que no era cómplice del fraude.

El Sr. Torres dice que por solo las sospechas fundadas que contra el dependiente existían, debió el Sr. Núñez castigarlo, pero que no le extraña no hiciera esto por que el guarda de consumos citado, era padre de un dependiente del Sr. Núñez.

El Sr. Girón promete al Sr. Torres averiguar lo que haya de cierto en el asunto y se levantó con esto la sesión.

NOTICIAS

De interés general

En el concurso de orfeones que se celebrará mañana en Madrid, le ha sido señalado al *Cantabria* el último lugar. La fiesta dará principio á las ocho de la mañana y además de la obra de concurso *El Carnaval de Roma*, cantarán los orfeones la de libre elección, en esta forma:

«El Brigantino», el «Ovetense» y el «Salmantino», *Los Hebreos cautivos*; el «Eco Coruñés», *Fantasia española*; sociedad coral de Bilbao, *Escenas tártaras*; los orfeones «Matritense» Unión Orensana» y «Cantabria», *Los Hebreos cautivos*.

El proyecto de ley militar en Alemania fija, á contar del 1.º de Octubre de 1893, el efectivo del ejército en tiempo de paz, en 492.068 hombres de infantería que prestarán servicio durante dos años.

El contingente en tiempo de guerra, ascenderá á 4.400.000 hombres, cuando sea un hecho la actual reorganización.

Se calcula que el nuevo proyecto producirá un aumento de 66 millones de marcos anuales en los gastos militares.

Los reyes de Portugal

Sus majestades fidelísimas saldrán para Madrid, dicen los periódicos de Lisboa, el sábado próximo y caso de no poder verificarlo, se retrasará su viaje hasta el 3 de Noviembre.

De la localidad

Estación meteorológica de Salamanca.—Observaciones hechas á las nueve de la mañana de hoy:
 Altura barométrica, 690,05mm.
 Temperatura á la sombra, 16.
 Máxima á la sombra, 21.
 Mínima á la sombra, 9.
 Dirección del viento, S.

Según nuestras noticias, en los primeros días del próximo Noviembre llegará á Salamanca el Reverendísimo Padre Provincial de los dominicos Fr. Antonio Martínez.

El ilustre religioso viene con objeto de visitar el convento de San Esteban, donde, como sabena nuestros lectores, se han establecido recientemente los estudios de Teología.

Ha sido puesta á disposición del Juzgado, por el inspector municipal, Petra Sánchez López como autora del hurto de una pieza de paño, cometido en el comercio de don Celedonio Sánchez.

Anoche fué encontrada por el sereno del barrio de Santo Tomás la *caja sin fondos*, que no hace mucho tiempo fué sustraída de la estación del ferrocarril.

Anoche salió para Burgos con objeto de contratar una compañía lírica que actúa en aquella capital, el empresario del Liceo D. Antonio Mata. Parece que el objeto de la empresa es dar veinte representaciones en el próximo Noviembre.

Ha sido nombrado Prior de la numerosa y respetable comunidad de Dominicos de San Esteban el Reverendo Padre Fr. Jerónimo Coderch, Lector en Sagrada Teología.

Reciba nuestra felicitación y respetuoso saludo.

Se hallan recogidas en la posada de la Basilisa cuatro caballerías menores, que fueron halladas en la calle, sin dueño conocido.

En sustitución de D. Juan González Brieba y D. Agustín Corrales desempeñarán el cargo de vocales de la Junta municipal de esta ciudad los contribuyentes D. Melitón Tardáguila y D. Domingo Diego García.

Habiéndose pedido con urgencia por la Diputación del Hospital civil, que el ayuntamiento presente los planos de alineación de las calles que rodean al establecimiento benéfico, el Arquitecto del Municipio se ha encargado del proyecto con la actividad que el caso requiere.

Se ha recibido en el Gobierno civil una Real orden del ministerio de la Gobernación fechada el día 24, confirmando la providencia que declaró firme el acuerdo del Ayuntamiento de Topas sobre el procedimiento de apremio seguido contra D. José Calvo, exrecaudador de consumos del mismo pueblo.

El Sr. Moreiras Taboada, alumno de la Facultad de Derecho, hizo entrega ayer al Sr. Rector de esta Universidad de la bandera que como regalo le había sido entregada en la estación del ferrocarril por el representante de la república del Uruguay.

Anteayer se reunió, conforme teníamos anunciado, la Junta de teatros. En la sesión se acordó encomendar á los señores Canales y Vargas el renacimiento del teatro de Liceo para que emitan dictamen sobre las condiciones de seguridad que pueda ofrecer el coliseo.

Muy en breve, según se nos dice, cumplirán su comisión los citados señores y mucho nos tememos de ver confirmados los vaticinios de nuestro amigo y compañero el Sr. Vargas.

Ayer se hizo entrega al señor aparcador de obras públicas, de las dependencias que ocupaba la reserva de caballería en el cuartel de la Cárcel.

COMUNIÓN SACRÍLEGA

Ya en los tiempos apostólicos San Pablo recomendaba mucho á los fieles se probasen á sí mismos para no serles reprobación la sangre de nuestro Señor Jesucristo recibiendo indignamente la Sagrada Eucaristía. Y las muertes repentinas y otros castigos solían ser en la época pascual muy frecuentes y se atribuían á la mala recepción de este augusto sacramento.

En nuestros días son de lamentar no sólo los robos de sagradas formas que incuamente se cometen y casi siempre quedan impunes por no ser descubiertos sus autores, sino también la blasfemia asquerosa y repugnante que se oye por las calles y plazas, contra el venerando sacramento de nuestros altares; la paciencia de Dios termina y recae su terrible justicia sobre los sacrílegos profanadores de tan tremendo misterio.

Prueba de ello es un hecho de esta índole que refiere Fr. J. M. A., misionero capuchino de la diócesis de Verdun, en Francia, ocurrido en el mes de María, de 1859.

Predicaba una misión con notable éxito, numeroso auditorio y las confesiones y conversiones aumentaban cada día.

El párroco ordenó que en el último día de la Misión, varios niños hiciesen su primera comunión. Entre ellos había uno de trece años que no sabía el catecismo, no se preparaba para el acto, ni era fácil cambiar su mala disposición. Sus padres nunca iban á la iglesia, vivían como estúpidos animales, y una primera comunión era para ellos cuestión de fórmulas y etiqueta á que era preciso someterse.

El último día de examen interrogó el Misionero al niño y contestó tan mal que no fué posible admitirle á la Sagrada Mesa. Volvió á su casa confuso y avergonzado y cuando se informó su madre de lo ocurrido, fueron horribles sus imprecaciones contra el párroco, contra el Misionero, y contra la religión.

«Pues comulgarás aunque no quieras, dijo trasportado de furor. He comprado el traje y no faltarás.»—«Pero no querrán darme la absolución»—replicó el muchacho.

«¡Qué me importa!» dijo aquella malvada mujer. No te confesarás, te lo prohíbo é irás con los otros á comulgar. No lo notarán.

Así lo hizo su hijo, y sin confesarse antes confundido con los otros niños comulgó y volvió á su sitio, sin que el Misionero que oficiaba le reconociese.

Muy pocos instantes habían pasado cuando el niño cayó sin conocimiento. Transportáronle á la sacristía y concluida la Misa y la Comunión general, que fué admirable, avisaron al Misionero.

«Padre, le dijeron, venga usted pronto que un niño de los de la primera comunión está con convulsiones y se muere.»

El niño había sido trasladado á casa de sus padres á donde fué el Misionero. «No... no quiero verle» dijo el niño volviendo el rostro hácia la pared.

Aproximóse á su lecho el Misionero, procuró tranquilizarle sin saber lo que había sucedido. Pero la madre desesperada y avergonzada se lo refirió y el Misionero quedó aterrorizado. De repente redoblan las convulsiones de aquel pobre niño, se incorpora y mirando á su madre de un modo extraño, con voz enronquecida por los dolores y sollozando, la dijo: «¡Mamá, tú me has obligado á comulgar mal. Voy al infierno, tú tienes la culpa!»... Y espiró en una última y tremenda convulsión.

Hay proverbios que el buen sentido católico del pueblo aplica con oportunidad en determinados casos y en el hecho referido el «Dios consiente y no para siempre», viene como de molde para deducir la inmediata consecuencia de que el impío no se fie y pase en letárgico sueño su triste vida y sea de repente sorprendido en el día y en la hora que menos se imagine por el terrible juicio de Dios.

CURIOSIDADES

Virtudes medicinales de la uva.—La uva, cuando está en su completa madurez, es conveniente á las personas atacadas de inflamación, como la gastritis, etc., pues el mosto es un laxante. Las pepitas de la uva trituradas disfrutan de una reputación popular contra la disentería y los vómitos de sangre. Las cenizas de las cepas son diuréticas. Las hojas secadas á la sombra, y después convertidas en polvo, son un remedio radical contra las hemorragias rebeldes. El jugo de los sarmientos es bueno para la inflamación de los ojos.

Las uvas secas son pectorales y de una gran utilidad para las afecciones del pecho.

El vino negro es un fortificante precioso; el blanco un aperitivo y reconstituyente. El vinagre producido por la fermentación del vino se administra interiormente en pequeñas dosis como refrescante y exteriormente para baños de piés, quemaduras ligeras y en gargarismo contra el mal de garganta.

Marfil artificial.—El marfil es un aislante excelente, pero se emplea como tal muy parsimoniosamente á causa de su precio elevado. Un americano ha encontrado, según parece, la manera de imitarle. Su procedimiento consiste en el empleo de los mismos componentes que en su estado natural tiene el marfil; es decir, fosfato de cal trabásico, carbonato de cal, magnesia, alún, gelatina y albúmina.

La cal viva se hidrata parcialmente y se trata después por una solución de ácido fosfórico. Mientras se opera esta mezcla, se va añadiendo creta, magnesia á alún en pequeñas cantidades; últimamente se hechan la galatina y la albúmina disueltas en agua.

La masa ha de quedar todo lo más homogénea que sea posible y dejarla posar unas veinticuatro horas, á fin de que el ácido fosfórico pueda ejercer toda su acción en la cal. Como dicha masa resulta muy plástica se le puede dar cualquier forma, poniéndola después á secar en una estufa de circulación de aire á 150° C., con lo cual queda convertida en el objeto de marfil artificial moldeado y labrado conjuntamente. Un mes basta para que este marfil adquiera la dureza del natural. Véanse ahora las proporciones en que se hacen entrar los componentes: cal, 100 partes; agua 300; solución de ácido fosfórico de 1,05 de densidad, 75 partes; creta, 16; magnesia, de 1 á 2; alún, 5, y gelatina 15 partes.

El poder de los anuncios.—Un periodista americano, llamado *el Nuevo Mundo*, ha tenido la original idea de preguntar á varios millonarios qué pensaban sobre la influencia que haya podido tener el anuncio sobre la adquisición de su fortuna.

Hé aquí algunas de las respuestas que ha recibido:

«Yo debo mi gran fortuna á los anuncios frecuentes.» Bonner.

«El camino de la riqueza pasa á través de la tinta de imprenta.» Bar-num.

«Los anuncios repetidos y continuados me han dado la fortuna que poseo.» A. S. Stewart.

«Hijo mío, haz tus negocios con las gentes que anuncian, y no perderás jamás.» Benjamín Franklin.

«¿Cómo sabría el mundo que posees alguna cosa buena sin darla á conocer?» Vanderbilt.

Después de la afirmación de semejantes autoridades, id, pues, á negar el poder del reclamo.

ULTIMA HORA

SERVICIO ESPECIAL DE "EL CRITERIO,"

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA

MENCHETA

El cólera

Madrid 26, 8 m.—En las últimas veinticuatro horas ha habido en Ham-

burgo 7 invasiones y una defunción del cólera. En Viena 8 invasiones y cuatro defunciones.

La propaganda fusionista

Madrid 26, 8 m.—El Marqués de la Vega de Armijo ha sido recibido en Córdoba con grandes muestras de entusiasmo. Ha pronunciado un discurso en el que aconsejó la más estrecha unión y disciplina entre los liberales.

La crisis.—Bosch inviolable

Madrid 26, 8 m.—Toda la prensa de oposición coincide en que se aproxima la crisis y en que ésta será total. Añaden los mismos periódicos que antes será suspendido el Ayuntamiento de Madrid que destituido del cargo de Alcalde del señor Bosch.

El viaje de la corte

Madrid 26, 8 n.—S. M. el Rey se encuentra hoy muy mejorado de su enfermedad, mostrándose animoso y juguetón.

La Corte regresará á Madrid del 6 al 8 del próximo mes de Noviembre.

El sábado se abrirá al público la Exposición Ibero-americana y cuando regresen á Madrid SS. MM. se verificará la inauguración con toda pompa y solemnidad.

Tres noticias

Madrid 26, 12 n.—Se han prorrogado las vacaciones de los estudiantes de esta Universidad hasta el día 3 del mes próximo.

El Sr. Castelar emprenderá el día 5 su proyectado viaje á Andalucía.

Háblase con mucha insistencia de que está en cartera una próxima combinación de gobernadores.

Batalla campal

Madrid 27, 2 m.—En Cádiz ha tenido lugar un combate entre varios carabineros y un grupo numeroso de contrabandistas. La lucha ha durado mucho tiempo y de ella han resultado algunos heridos de ambas partes. Por fin la victoria fué de los carabineros que se apoderaron de 23 fardos de tabaco, siete caballos y varias armas.

El cólera

Madrid 27, 8'40 m.—En Hamburgo ocurrieron ayer 7 invasiones y dos defunciones.

Quince mil obreros existen sin trabajo en esta capital. Se han cerrado 8.000 tiendas.

En Viena han ocurrido 6 invasiones y cuatro defunciones. Témesese ocultan más casos registrados en aquella capital

El empréstito

Madrid 27, 9 m.—Se desmienten las gestiones del empréstito por carecer de exactitud tales noticias.

Los rumores que han circulado sobre este asunto, han obedecido á que el director del Banco de Paris ha acompañado al Sr. Cánovas en su viaje por Andalucía, como director que es también de los ferrocarriles.

Villaverde y Cánovas

Madrid 27, 9 m.—Esta noche han conferenciado extensamente los señores ministros de la Gobernación y Presidente del Consejo.

Se supone que en esta entrevista se haya tratado algo del asunto del municipio de Madrid.

SE ARRIENDA Y TRASPASA

la acreditada tahona de la viuda de Peramato, en cuyo domicilio se hará saber el precio y condiciones.

Salamanca Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.

LA ESPAÑOLA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

PEDID EN TODAS PARTES ESTA MARCA

TES, CAFÉS, SOPAS

38, Pasco de Areneros, 38, MADRID

30-30

GRAN REGALO

Gloria al insigne descubridor de América

LLEGADA DE CRISTOBAL COLÓN

Preciosa OLEOGRAFÍA de 25 tintas, gran tamaño (cuadro de 1'01 por 0'71 metros), del célebre pintor francés Mr. BACKALOWICZ, representando la llegada de Cristóbal Colón y los presentes que éste hace á los Reyes Católicos: lo mejor que existe en el Museo de París.

Dicha oleografía, valiosa obra de arte de verdadero mérito, la que se vende á 20 pesetas una; esta Casa para demostrar al público que sabe hacerse digna de su aprecio y para dar á conocer que puede hacer, cuanto menos, todo lo que haga otra así nacional como extranjera, la entrega al precio de 7 pesetas á quien se presenta con este cupón-vale.

LLEGADA DE CRISTOBAL COLÓN	<p>CUPÓN-VALE (con 7 pesetas)</p> <p>para recoger dicha oleografía á</p> <p>LA RELACIÓN Y GARANTÍA COMERCIAL</p> <p>Pelayo, 5, BARCELONA.—Apartado 108</p> <p>REGALO Á LOS SRES. LECTORES DE «EL CRITERIO»</p> <p>Caduca este cupón al 30 de Octubre del corriente año 1892.</p>	LLEGADA DE CRISTOBAL COLÓN
----------------------------	--	----------------------------

Por una pesetamás, se remite á todas partes á domicilio, certificada y perfectamente embalada.

En pago se admite libranzas, Letras, sellos ó cualquier valor de fácil cobro.

NOTA: Finide el mes de Octubre próximo, por cada oleografía de estas cobrará esta Casa 20 pesetas en lugar del precio que está ahora señalado, pues como se ha dicho esta gran rebaja es para obsequiar al público, por lo cual se ha mandado hacer una tirada extraordinaria (15000) habiendo empleado por ello y tan solo por gastos preliminares 80.000 Ptas.

LIBRO DE ORO

EXPLICACIÓN DEL CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA del sabio P. José Deharde de la compañía de Jesús

POR EL CANÓNICO DOCTOR JACOBO SCHMIDT

Obra nueva, importante y utilísima al clero, á las familias y á cuantos comprenden la necesidad de la enseñanza fundamental del Catecismo como medio eficaz de salvar al sociedad.—Tres volúmenes en 8.º mayor: I. De la Fe.—II. De los mandamientos.—III. De los medios de obtener la gracia.—Precio: 18 pesetas.—Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, principal, Madrid.

DE DON JUAN DONOSO CORTÉS MARQUÉS DE VALDEGAMAS

Nueva edición, enriquecida con importantes documentos inéditos. Cuatro volúmenes en 4.º, en excelente papel y nuevos y elegantes tipos, con el retrato del gran Donoso, grabado en acero por Maura. Están publicados los dos primeros tomos, y en prensa los dos siguientes.

Precio: 50 pesetas. A los suscriptores á la Biblioteca de La Ciencia Cristiana, hoy Sociedad Editorial de San Francisco de Sales (Bolsa, 10, principal), 40 pesetas.

LOS GRANDES ARCANOS DEL UNIVERSO

Filosofía de la naturaleza

POR EL P. TILMAN PESCH, S. J.

versión castellana de

Don Eberardo Vogel

Don J. M. Orti y Lara

Ninguna de las obras del P. Pesch ha causado tanta impresión ni despertado tan vivo interés como la de *La de los Grandes Arcanos del Universo*, sin duda porque á la riqueza y profundidad científica de su contenido se juntan en ella la hermosura de la forma, y aquella elección acertada de problemas los más trascendentales y palpantes, cuya solución ha puesto el autor al alcance de toda persona algún tanto ilustrada. Bajo el peso de esta obra colosal, construida en honor de la Religión y de la Filosofía cristiana por uno de los mayores genios de la verdad sabiduría en el presente siglo, véanse al fin sucumbir, y caer, convertidos en polvo, la mole y conjunto de sofismas con que la malignidad de lo que llaman *ciencia moderna*, que no es ciertamente el genio de la verdadera ciencia, pretende neciamente impugnar los fundamentos de la fé católica. Dos tomos en 4.º, 20 pesetas.—Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, principal.

DICCIONARIO APOLOGETICO DE LA FE CATOLICA que contiene las pruebas principales de la verdad de la Religión, y las respuestas á las objeciones sacadas

de las ciencias humanas por el

ABATE B. JAUGEY

con la colaboración de muchos sabios católicos y traducido al castellano por varios literatos, bajo la dirección del

ILMO. SR. DR. DON JOAQUÍN TORRES ASENSIO

Prelado doméstico de Su Santidad, Catedrático de Sagrada Escritura y Canónigo Lectoral de la Catedral de Madrid

Muéstrase en esta Apología en todo su esplendor el glorioso triunfo conseguido por la verdad católica en toda la línea de los errores con que la combaten sus enemigos, y al mismo tiempo muéstranse también las armas victoriosas que han usado los insignes apologistas, y que podrán usar con igual éxito todos los que deseen utilizarlas, aprovechándose de esta hermosa victoria. Dos tomos en folio, 30 pesetas.—Sociedad de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, principal.

BERNARDO CACHORRO

LONJA DE LA CARCEL, NÚMERO 5, PLANTA BAJA Y PRINCIPAL SALAMANCA

Grandes existencias de calzado para la temporada de invierno. Especialidad en calzado suizo en todas formas y tamaños.

PRECIOS ECONÓMICOS 25-15

NOVIAS

aquí tenéis, entre otras telas de colchón, las preciosas adamascadas de hilo, con cenefa todo alrededor; las sábanas de un ancho, las mantas, etc. Maestras: También tenéis aquí las irlandas, holandas, gro blanco, los jaretón, etc., etc., y

Todas las demás personas que quieran surtirse de géneros del reino y extranjeros, en tejidos y artículos de punto de los que trabajamos, que pasen por esta casa.

Lonja de la Carcel, números 13 y 15

y los conseguirán á

PRECIO FIJO ECONOMICO (NO LO DUDEN)

Se siguen comprando las monedas de ley que no circulen, y se continúa dando premio á las de oro.

No se abre los días festivos.—Lonja 13 y 15

JOSÉ ACEDO BERNARDO

INVENCIONES FIN DE SIGLO

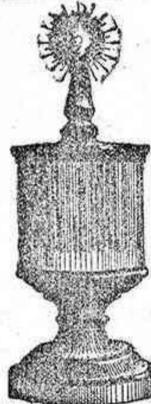
Asombrosas primas á precio reducido

Encargada la administración de la Agencia Mercantil á Industrial, de popularizar é introducir en España dos maravillas de la moderna industria recientemente creadas y de una indiscutible utilidad doméstica, se ponen á la venta por pocos días al increíble precio de 25 pesetas cada objeto, remitiéndose por ferrocarril y bien embalados hasta la estación que se designe dentro de la península.

Boletín de pedido acompañado de 25 pesetas

Alumbrado eléctrico en todas las casas

Última creación



Resuelto el problema de la luz eléctrica portátil por la LÁMPARA ZUNDEL, todas las familias, hasta las de posición más modesta, podrán tener en sus casas este maravilloso sistema de alumbrado con gran economía, y una fuerza ó intensidad de 4 á 6 volts.

25 pesetas

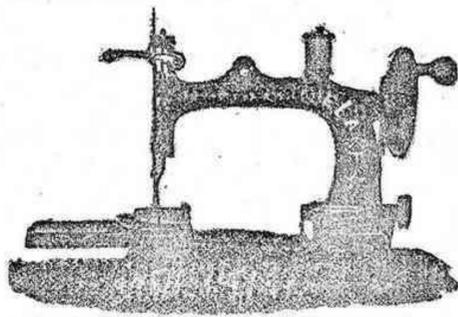
remitiéndose perfectamente embalada por ferrocarril, gran velocidad; y en porte pagado á todo el que remita 3 pesetas más al hacer el pedido dirigido al Administrador de la Agencia Mercantil é Industrial.—Rambla de Cataluña, núm. 128

BARCELONA

Boletín de pedido acompañado de 25 pesetas

MÁQUINA DE COSER A DOBLE

PESPUNTE



Fabricación inglesa, sistema Singer & White (combinados), el sistema más sencillo, sólido, práctico y perfeccionado hasta el día. Modelo, n.º 2 para familias: altura, 22 centímetros; largo total de la plataforma, 33 id.—Esta máquina hace punto de pespunte por los dos lados de la costura. Cose con la misma facilidad desde la tela más fina y delicada al más grueso paño. Se recomienda á las señoras por su sencillo manejo para coser vestidos, ropa blanca, trajes y en general todos los trabajos de costura doméstica. Está sólidamente construida y un niño ó niña pueden hacerla funcionar perfectamente.—Se remite completa, con agujas de recambio, lanzadera, 4 canillas, guía-costura, alcuza para aceitar, destornillador, etcétera, y bien embalada en sólida caja de madera. A cada máquina acompaña instrucción muy detallada para su manejo.—Se vende al precio increíble de 25 PESETAS, remitiéndose por 4 pesetas más en porte pagado hasta la estación que se desee.—Los pedidos acompañados de su importe deben dirigirse al Administrador de la Agencia Mercantil é Industrial, Rambla de Cataluña, 128, Barcelona.

NOTA.—Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etcétera, para evitar equivocaciones en la remisión.—Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el boletín correspondiente y el importe en libranza, letra, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco ó sellos de correos.—Sin el boletín respectivo el precio de cada objeto sería 40 pesetas.

CUARTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

ESTUDIOS CRÍTICOS

acerca de un período

DE LA VIDA DE COLÓN

POR

D. ALEJANDRO DE LA TORRE Y VELEZ

Canónigo Lectoral de la Catedral de Salamanca

Un elegante volumen en buen papel y bien impreso, de 304 páginas, cinco pesetas.

Hállase de venta en la Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, número 10, principal, y en las principales librerías.

46-31

LIBRERÍA RELIGIOSA

Rua, núm. 34

En esta casa se halla de venta la Teología tan estimada por los teólogos, del P. Renato Billuart, que no necesita otro elogio que el nombre del autor.

Está en tres tomos en folio, á 16'25 pesetas.

La Segrada Biblia en latín y castellano, traducida y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y expositores católicos, por el Ilmo. Sr. D. Felipe Scio, está en 15 tomos en 4.º, á 20 pesetas.

LIQUIDACIÓN DE LIBROS VIEJOS

34, RUA, 34 LIBRERÍA RELIGIOSA

Cerrado los días festivos 10-10

ATENEO SALMANTINO

Colegio de niños de primera y segunda enseñanza

DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MANUEL DURAN Y ARAUJO

CURSO ACADÉMICO DE 1892 Á 93

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula de 2.ª enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, incorporado al Instituto provincial desde 1875.—Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos; y seremiten Reglamentos gratis al que los pida, dirigiéndose al Director, Menores 1.º, Salamanca.

45-43

FISICA EMPÍRICO-MATEMÁTICA

POR EL PRESBITERO

DR. D. JUAN MANUEL BELLIDO CARBAYO

Catedrático del Seminario y Canónigo de la Santa Catedral Basílica de Salamanca

Véndese á 18 pesetas en rústica y 20 en tela.

Librería de Manuel Hernández, Rua, 4.

Forma un elegante volumen de 1.154 páginas, con 763 grabados.

50-50

TRATADO DE TEOLOGIA FUNDAMENTAL Y APOLOGETICA

POR

FRANCISCO HETTINGER

AUTOR DE LA APOLOGÍA DEL CRISTIANISMO

Obra de extraordinario mérito, necesaria

y utilísima, no sólo para los Seminarios, sino para cuantos amen los buenos estudios.

El ilustre Hettinger es muy conocido en España por su admirable *Apología del Cristianismo*, á la cual no es ciertamente inferior, sino acaso le aventaja esta otra obra, traducida directamente de su original alemán, la cual viene á ser un riquísimo repertorio de razones, de fuentes y de todo linaje de argumentos en pro de la verdadera religión. Es su autor una de las mayores lumbreras de su patria y aun del orbe católico y cada uno de sus libros un verdadero acontecimiento; sabio insigne y celoso Sacerdo te, á quien ya honró singularmente la Iglesia llamándole al Concilio Vaticano en calidad de Consultor.

Dos tomos en 4.º, en buen papel y esmerada impresión. Precio al contado, y directamente en la Sociedad Editorial de San Francisco de Sales (Bolsa número 10, principal), 20 pesetas.

EL CRITERIO

EL CRITERIO

EL CRITERIO

EL CRITERIO

EL CRITERIO

EL CRITERIO

EL CRITERIO